	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN [ ] MODIFICACIÓN [ ] PRÓRROGA [X]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7"

CONTRATO DE OBRA Nos. MTV-LP-OP-147-2022 (MUNICIPIO TOLUVIEJO), L-AM-LPB-006-05-22 (MUNICIPIO LOS PALMITOS), 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO SAN BENITO ABAD), LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO SAN MARCOS), MSAP-LP-OP-003-2022 (MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JB RURAL, CONSORCIO LOS MEJORES 2022, AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA, CONSORCIO COLOMBIA RURAL, CONSORCIO MR-2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE JULIO DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/AGOSTO/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	31/12/2022	Modificación de la clausula tercera del contrato principal 982 de 2022 sobre apropiación
		presupuestal

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/08/2024	31/10/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: (NO APLICA)

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 2.993.075.148,00 50% EN SMMLV: $ 1.496,50
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	31/12/2022	$ 167.000.000	167,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.160.075.148
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. SVR-SUC-276-2024 de fecha 15 de octubre de 2024, el interventor solicita prorroga por dos (2) meses, de esta forma el vencimiento del plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, el plazo actual del contrato tiene como fecha de vencimiento el treinta y uno (31) de octubre de 2024. La solicitud de la prórroga se hace teniendo en cuenta que el contrato de obra del municipio de San Antonio de Palmito va a continuar ejecutándose hasta el treinta y uno (31) de diciembre, de esta manera se hace necesaria la prórroga para garantizar la supervisión del contrato de obra a cargo de la Interventoría No. 982 de 2022.

ANTECEDENTES:

El contrato No. 982 de 2022 cuyo objeto es la "Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7 -, realizada por el CONSORCIO TERCIARIAS 196, el cual tuvo orden de inicio el 22 de agosto de 2022, con vencimiento actual el 31 de octubre de 2024, para ejercer el seguimiento, vigilancia, supervisión y control de cinco (5) contratos de obra del lote 7 del departamento de Sucre, correspondientes al programa "Colombia Rural", así:

1. Contrato No. MTV-LP-OP-147-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional".
Fecha del Contrato: 22 de agosto de 2022.
Contratista de obra: Consorcio JS Rural.
Representante Legal: Jesús Manuel Romero García.
Valor: $819.961.292
Fecha de inicio: Cinco (5) de septiembre de 2022.
Plazo inicial: Cuatro (4) meses.
Suspensión No.1: Dos (2) de enero de 2023.
Reinicio No.1: Dieciséis (16) de enero de 2023.
Prórroga No.1: Dos (2) meses.
Prórroga No.2: Cuarenta y cinco (45) días.
Fecha de terminación: cuatro (4) de mayo de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 98% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

2. Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional".
Fecha del Contrato: 29 de junio de 2022.
Contratista de obra: Consorcio los Mejores.
Representante Legal: Vanessa Margarita Vergara López.
Valor: $5.399.890.866
Fecha de inicio: 31 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Seis (6) meses.
Prórroga No.1: Cinco (5) meses.
Prórroga No.2: Tres (3) meses.
Suspensión No.1: Diez (10) de octubre de 2023.
Reinicio No.1: Veinticuatro (24) de octubre de 2023.
Fecha de terminación: Quince (15) de noviembre de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

3. Contrato No. 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional - Alcance: adelantar las actividades en la vía Calle Nueva – Culva
Fecha del Contrato: 26 de diciembre de 2022.
Contratista de obra: Aurelio José Monterroza Viloria.
Valor: $2.874.195.878,60
Fecha de inicio: 29 de diciembre de 2022.
Plazo inicial: Cinco (5) meses.
Suspensión No.1: Treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
Reinicio No.1: uno (1) de marzo de 2023.
Prórroga No.1: Tres (3) meses.
Prórroga No.2: Un (1) mes.
Fecha de terminación: Veintisiete (27) de noviembre de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

4. Contrato No. LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
Fecha del Contrato: 2 de agosto de 2022.
Contratista de obra: Consorcio Colombia rural.
Representante Legal: Yan Carlos Escobar Martínez.
Valor: $ 4.332.895.448
Fecha de inicio: 24 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Seis (6) meses.
Prórroga No.1: Seis (6) meses.
Prórroga No.2: Cuatro (4) meses.
Prórroga No.3: Tres (3) meses.
Fecha de terminación: Veinticuatro (24) de marzo de 2024.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

5. Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
Fecha del Contrato: 23 de agosto de 2022.
Contratista de obra: Consorcio MR 2022.
Representante Legal: Manilo Vizcaya Méndez.
Valor: $ 17.999.153.320
Fecha de inicio: 23 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Prórroga No.1: Doce (12) meses.
Adición en valor: $7.000.000.000
Prórroga No.2: Seis (6) meses.
Prórroga No.3: Cuatro (4) meses.
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de octubre de 2024.

Estado: A la fecha 15 de octubre de 2024 se ha ejecutado un 48.67% del total del contrato. Faltando por ejecutar principalmente las siguientes actividades:
- Pavimentación: De 10.6 km de concreto rígido previstos construir solo se han pavimentado 4.8 km.
- Estructuras de drenaje: De dos (5) box coulvert previstos, a la fecha se ha construido uno (1).
- Puente: Se tiene programada la construcción de un (1) puente 15 metros de longitud, el cual a la fecha se encuentra en construcción de zapatas.
-Construcción de cunetas y bordillos: 21.2 km de los cuales se han hecho 3 km a todo lo largo del pavimento.

De los cinco contratos de obra mencionados, actualmente se encuentra vigente y en desarrollo el contrato derivado del convenio entre INVIAS y el municipio de San Antonio de Palmito, el cual continuara en ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

SOLICITUD:

En razón a que el contrato de obra del municipio de San Antonio de Palmito, tiene en proceso de legalización una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 con el fin de cumplir con el alcance de las metas físicas previstas en el mismo, de manera atenta solicitamos prorrogar el contrato de Interventoría precitado, hasta la misma fecha, es decir hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, toda vez que actualmente el contrato tiene fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2024.

Debemos destacar que esta prórroga no requiere recursos financieros adicionales, y que únicamente se requiere una reprogramación de los ya existentes.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Supervisión, seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de las obras y actividades en desarrollo del contarto No. MSAP-LP-OP-003-2022, celebrado entre el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO y el CONSORCIO MR 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre, del programa Colombia Rural Nacional."

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

(NO APLICA)

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor Inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: AGOSTO (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 2.601.266.336,00

Último mes facturado: AGOSTO DE 2024 (indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 558.808.812,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(NO APLICA)

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En razón a que el contrato de obra No.MSAP-LP-OP-003-2022 celebrado entre el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, y el CONSORCIO MR-2022 según contrato No.MSAP-LP-OP-003-2022, será prorrogado hasta esa misma fecha, el supervisor del contrato conceptúa que **es viable y conveniente proceder con dicha prórroga**, para garantizar las actividades de supervisión, seguimiento, vigilancia y control de las obras objeto del contrato. Nota: La prórroga solicitada no requiere recursos económicos adicionales, solamente una redistribución de los existentes

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Formato **MEPI-MN-1-IN-5-FR-1** (Acta de modificación de costos de Interventoría), Formato **MEPI-MN-1-IN-5-FR-2** (Plan de cargas de trabajo o reprogramación de cargas), Formato **MEPI-MN-1-IN-15-FR-16** (Seguimiento de garantías contractuales contrato de Interventoría). Oficio del contratista: **CMR-065-2024** del 24 de septiembre de 2024. ASUNTO: Solicitud de prórroga por 2 meses a 31 de diciembre de 2024. Oficio **SVR-SUC-276-2024** del 27 de septiembre de 2024. ASUNTO: Aval a la solicitud de prórroga No.4 a 31 de diciembre de 2024. Contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022. Oficio No. **SVR-SUC-275-2024** de fecha 15 de octubre de 2024 ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022. Oficio de Octubre 8 de 2024. Alcaldia municipal de San Antonio de Palmito. ASUNTO: Solicitud de prórroga del Contrato 982 de 2022.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de Interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de Interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de Interventoría.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No.25202-234502 CND

Diana Maria Vanegas
Vo.Bo.Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial SUCRE €

Vo.Bo.Firma
Nombre: FAMID A. DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202-59853

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

SVR-SUC-279-2024

Sincelejo (Sucre), octubre 15 de 2024

Ingeniera
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirectora de Vías Regionales - Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G No. 73B-90 Local 103 – Edificio Central Point
Bogotá, D.C.

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022

Respetado ingeniero:

A continuación, nos permitimos presentar a consideración la prórroga del contrato enunciado, **hasta el 31 de diciembre de 2024**, conforme a la siguiente información:

ANTECEDENTES:

El contrato No. 982 de 2022 cuyo objeto es la "Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7 -, realizada por el CONSORCIO TERCIARIAS 196, el cual tuvo orden de inicio el 22 de agosto de 2022, con vencimiento actual el 31 de octubre de 2024, para ejercer el seguimiento, vigilancia, supervisión y control de **cinco (5) contratos de obra** del lote 7 del departamento de Sucre, correspondientes al programa "Colombia Rural", así;

1. Contrato No. MTV-LP-OP-147-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional".
   Fecha del Contrato: 22 de agosto de 2022.
   Contratista de obra: Consorcio JS Rural.
   Representante Legal: Jesús Manuel Romero García.
   Valor: $819.981.292

Fecha de inicio: Cinco (5) de septiembre de 2022.
Plazo inicial: Cuatro (4) meses.
Suspensión No.1: Dos (2) de enero de 2023.
Reinicio No.1: Dieciséis (16) de enero de 2023.
Prórroga No.1: Dos (2) meses.
Prórroga No.2: Cuarenta y cinco (45) días.
Fecha de terminación: cuatro (4) de mayo de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 98% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

2. Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional".
Fecha del Contrato: 29 de junio de 2022.
Contratista de obra: Consorcio los Mejores.
Representante Legal: Vanessa Margarita Vergara López.
Valor: $5.399.890.866
Fecha de inicio: 31 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Seis (6) meses.
Prórroga No.1: Cinco (5) meses.
Prórroga No.2: Tres (3) meses.
Suspensión No.1: Diez (10) de octubre de 2023.
Reinicio No.1: Veinticuatro (24) de octubre de 2023.
Fecha de terminación: Quince (15) de noviembre de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

3. Contrato No. 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional - Alcance: adelantar las actividades en la vía Calle Nueva – Cuiva
Fecha del Contrato: 26 de diciembre de 2022.
Contratista de obra: Aurelio José Monterroza Viloria.
Valor: $2.874.195.878,60
Fecha de inicio: 29 de diciembre de 2022.
Plazo inicial: Cinco (5) meses.
Suspensión No.1: Treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
Reinicio No.1: uno (1) de marzo de 2023.
Prórroga No.1: Tres (3) meses.
Prórroga No.2: Un (1) mes.
Fecha de terminación: Veintisiete (27) de noviembre de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

4. Contrato No. LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
   Fecha del Contrato: 2 de agosto de 2022.
   Contratista de obra: Consorcio Colombia rural.
   Representante Legal: Yan Carlos Escobar Martínez.
   Valor: $ 4.332.895.448
   Fecha de inicio: 24 de agosto de 2022.
   Plazo inicial: Seis (6) meses.
   Prórroga No.1: Seis (6) meses.
   Prórroga No.2: Cuatro (4) meses.
   Prórroga No.3: Tres (3) meses.
   Fecha de terminación: Veinticuatro (24) de marzo de 2024.
   Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

5. Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
   Fecha del Contrato: 23 de agosto de 2022.
   Contratista de obra: Consorcio MR 2022.
   Representante Legal: Manlio Vizcaya Méndez.
   Valor: $ 17.999.153.320
   Fecha de inicio: 23 de agosto de 2022.
   Plazo inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2022.
   Prórroga No.1: Doce (12) meses.
   Adición en valor: $7.000.000.000
   Prórroga No.2: Seis (6) meses.
   Prórroga No.3: Cuatro (4) meses.
   Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de octubre de 2024.

   Estado: A la fecha 15 de octubre de 2024 se ha **ejecutado un 48.67%** del total del contrato. **Faltando por ejecutar principalmente las siguientes actividades**:
   - Pavimentación: De 10.6 km de concreto rígido previstos construir solo se han pavimentado 4.8 km.
   - Estructuras de drenaje: De dos (5) box coulvert previstos, a la fecha se ha construido uno (1).
   - Puente: Se tiene programada la construcción de un (1) puente 15 metros de longitud, el cual a la fecha se encuentra en construcción de zapatas.
   -Construcción de cunetas y bordillos: 21.2 km de los cuales se han hecho 3 km a todo lo largo del pavimento.

De los cinco contratos de obra mencionados, actualmente se encuentra vigente y en desarrollo el contrato derivado del convenio entre INVIAS y el municipio de

San Antonio de Palmito, el cual continuara en ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

SOLICITUD:

En razón a que el contrato de obra del municipio de San Antonio de Palmito, tiene en proceso de legalización una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 con el fin de cumplir con el alcance de las metas físicas previstas en el mismo, de manera atenta solicitamos prorrogar el contrato de interventoría precitado, hasta la misma fecha, es decir **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024**, toda vez que actualmente el contrato tiene fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2024.

Debemos destacar que esta prórroga **no requiere recursos financieros adicionales**, y que únicamente se requiere una reprogramación de los ya existentes.

ANEXOS:

- Solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga contrato de interventoría (MEPI-MN1-IN-13-FR-1).
- Acta de modificación de costos (MEPI-MN1-IN-9-FR-1).
- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas (MEPI-MN1-IN-9-FR-2).
- Oficio del contratista: CMR-065-2024 del 24 de septiembre de 2024. ASUNTO: Solicitud de prórroga por 2 meses a 31 de diciembre de 2024
- Oficio SVR-SUC-276-2024 del 27 de septiembre de 2024. ASUNTO: Aval a la solicitud de prórroga No.4 a 31 de diciembre de 2024. Contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022.
- Oficio de Octubre 8 de 2024. Alcaldía municipal de San Antonio de Palmito. ASUNTO: Solicitud de prórroga del Contrato 982 de 2022.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante Legal CONSORCIO TERCIARIAS 196

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS No. 0

(La numeración se debe llenar de la forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos reconocidos)

PLAN DE CARGAS FINAL ---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 440 DE 2023

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote Y.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 1456

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2050 DE 29 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: VSUPUP-OP-009-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 07-2024 (En meses según acta de inicio)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2023 (Indique día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión más representativa con el mayor plazo)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3.999.074.144,00 (Según acta de inicio)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 5.160.074.144,00

PLAZO ACUMULADO: 06 MESES (En meses según las prórrogas en suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE OCTUBRE 2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día mes año)

FECHA DE REINICIACIÓN: N/A (Indique día mes año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.7 de fecha 21/07/2024		AÑO 2023																	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombres Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (5=Mes)	Valor Total ($)	MES 1 (Agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoría	$ 6.200.000,00		24	$ 139.000.000,00			12,50	$ 79.650.000,00	0,50	$ 1.550.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00
1(A)	1	Director de Interventoría					$ 7.600.000,00		14,00	$ 106.000.000,00																		
2	1	Ingeniero residente de Interventoría No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			8,33	$ 66.150.000,00							0,33	$ 1.650.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2(A)	1	Ingeniero residente de Interventoría No.1					$ 6.000.000,00		14,00	$ 84.000.000,00																		
3	1	Ingeniero residente de Interventoría No.2	$ 5.000.000,00		22	$ 140.000.000,00			7,34	$ 36.500.000,00													0,34	$ 1.500.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3(A)	1	Ingeniero residente de Interventoría No.2					$ 6.000.000,00		7,00	$ 42.000.000,00																		
3(C)	1	Ingeniero residente de Interventoría No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																		
3(D)	1	Ingeniero residente de Interventoría No.3					$ 6.000.000,00		0,00	$ -																		
4	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,66	$ 26.580.000,00							0,33	$ 660.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,49	$ 1.680.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4(A)	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.1					$ 3.400.000,00		14,00	$ 20.400.000,00																		
4.1	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.2	$ 3.000.000,00						7,34	$ 21.750.000,00													0,34	$ 750.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1(A)	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.2					$ 3.400.000,00		14,00	$ 20.400.000,00																		
5	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																	0,90	$ 2.700.000,00
5(A)	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.3					$ 3.400.000,00		0,00	$ 10.400.000,00																		
6	1	Profesional social	$ 3.200.000,00						4,70	$ 14.450.000,00																	0,70	$ 2.450.000,00
6(A)	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		7,33	$ 30.766.000,00																		
7	1	Profesional físico y de gestión de calidad	$ 3.200.000,00						0,00	$ -																		
7(A)	1	Profesional físico y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00		12,99	$ 59.399.000,00																		
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				$ 99.000.000,00														$ -								
8	1	Especialista ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.600.000,00						2,33	$ 12.831.000,00							0,33	$ 910.000,00	0,33	$ 1.699.000,00	0,33	$ 1.699.000,00	0,33	$ 1.699.000,00	0,33	$ 1.699.000,00	0,33	$ 1.699.000,00
8(A)	1	Especialista ambiental y/o sostenibilidad					$ 6.140.000,00		1,33	$ 8.760.000,00																		
9	1	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 6.600.000,00						0,00	$ -																		
9(A)	1	Especialista en geología y/o geotecnia					$ 6.140.000,00		1,00	$ 6.140.000,00																		
10	1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 6.600.000,00						0,00	$ -																		
10(A)	1	Especialista en pavimentos y/o vías					$ 6.140.000,00		4,00	$ 32.640.000,00																		
11	1	Especialista en estructuras	$ 6.600.000,00						0,00	$ -																		
11(A)	1	Especialista en estructuras					$ 6.140.000,00		4,97	$ 35.629.200,00																		
12	1	Especialista en hidráulica e hidrología	$ 6.600.000,00						0,00	$ -																		
12(A)	1	Especialista en hidráulica e hidrología					$ 6.140.000,00		4,97	$ 35.629.200,00																		
13	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.600.000,00						0,00	$ -																		
13(A)	1	Especialista en diseño geométrico					$ 6.140.000,00		4,00	$ 32.640.000,00																		
14	1	Profesional asegu. y gestión de la calidad	$ 3.200.000,00		4	$ 39.000.000,00			0,00	$ -																		
14(A)	1	Profesional asegu. y gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		0,00	$ -																		
		PERSONAL TÉCNICO																										
15	1	Inspector SST	$ 3.000.000,00		24	$ 69.000.000,00			0,00	$ -																		
15(A)	1	Inspector SST					$ 3.400.000,00		0,00	$ -																		
16	1	Inspector No.1	$ 3.000.000,00						3,00	$ 11.000.000,00																	1,00	$ 3.000.000,00
16(A)	1	Inspector No.1					$ 3.940.000,00		14,00	$ 39.960.000,00																		
17	1	Inspector No.2	$ 3.000.000,00						4,90	$ 13.790.000,00																	0,90	$ 1.890.000,00
17(A)	1	Inspector No.2					$ 3.940.000,00		0,00	$ 7.400.000,00																		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
18	1	Secretaria 2023	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,90	$ 4.945.000,00	0,90	$ 945.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
18(A)	1	Secretaria 2023					$ 1.360.000,00		0,00	$ -																		
18.1	1	Secretaria 2023					$ 1.150.000,00		0,00	$ 3.450.000,00													1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00
18.1(A)	1	Secretaria 2023					$ 1.360.000,00		0,00	$ -																		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 916.259.400,00	$	2.395.000,00	$	7.350.000,00	$	7.350.000,00	$	8.850.000,00	$	17.149.000,00	$	16.154.000,00	$	35.154.000,00	$	35.154.000,00	$	35.154.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 1.807.596.000,00				$ 2.143.245.819,60	$	5.442.300,00	$	19.651.000,00	$	19.651.000,00	$	23.140.000,00	$	40.141.660,00	$	43.777.360,00	$	58.309.160,00	$	58.309.160,00	$	79.649.340,00
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR CIRCUITO PRELIMINAR								-$ 27.163.360,00																	$	(10.027.000,00)

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023																	
											MES 1 (Agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR	11-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIATICOS																										
19	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 120.000,00	día	80	$ 10.000.000,00			0,00	$ -																		
19(A)	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 120.000,00		17,13	$ 9.583.400,00																		
		COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR																										
20	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, gasolina y combustibles) modelo 2012 o superior.	$ 2.400.000,00	mes	19	$ 120.400.000,00			12,50	$ 69.660.000,00	0,50	$ 1.680.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00
20(A)	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, gasolina y combustibles) modelo 2012 o superior.					$ 6.700.000,00		14,00	$ 94.080.000,00																		
21	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, gasolina y combustibles) modelo 2012 o superior.	$ 2.400.000,00	mes	19	$ 99.600.000,00			6,00	$ 39.600.000,00															1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00
21(A)	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, gasolina y combustibles) modelo 2012 o superior.					$ 6.700.000,00		14,00	$ 94.080.000,00																		
17	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.1	$ 620.000,00	mes	64	$ 41.400.000,00			8,66	$ 2.728.000,00							0,33	$ 110.000,00	1,00	$ 620.000,00	0,49	$ 439.800,00	1,00	$ 620.000,00	1,00	$ 620.000,00	1,00	$ 620.000,00
17(A)	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.1					$ 760.000,00		13,00	$ 10.140.000,00																		
17.1	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.2	$ 620.000,00						7,34	$ 4.714.000,00													0,34	$ 199.000,00	1,00	$ 620.000,00	1,00	$ 620.000,00
17.1(A)	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.2					$ 760.000,00		13,00	$ 10.140.000,00																		
17.2	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.3	$ 620.000,00						7,34	$ 4.714.000,00													0,34	$ 199.000,00	1,00	$ 620.000,00	1,00	$ 620.000,00
17.2(A)	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.3					$ 760.000,00		7,00	$ 5.460.000,00																		
17.3	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.4	$ 620.000,00						4,90	$ 3.165.000,00																	0,90	$ 555.000,00
17.3(A)	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.4					$ 760.000,00		9,00	$ 5.940.000,00																		
17.4	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014) o superior. Incluye combustible y Soat (No.5	$ 620.000,00						4,90	$ 3.165.000,00																	0,90	$ 555.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL

17.A2.	u	Motocicleta (>20 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.3					$ 780.000,00		0,00	$ 0,00																				
18	u	Trabajo de topografía No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	9	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,04	$ 240.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00											
18A.	u	Trabajo de topografía No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		10,81	$ 77.832.000,00																				
19	u	Trabajo de topografía No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																				
19A.	u	Trabajo de topografía No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		1,55	$ 11.223.000,00																				
20	u	Ensayos de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos, y concreto.	$ 200.000,00	Según comprobarse por mes	120	$ 60.000.000,00			0,56	$ 360.000,00											0,56	$ 360.000,00								
20A.	u	Ensayos de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos, y concreto.					$ 400.000,00		59,92	$ 23.773.000,00																				
21	u	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobarse por mes	24	$ 32.400.000,00			12,90	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A.	u	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.400.000,00		10,01	$ 14.014.000,00																				
		Otros costos																												
22	u	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye pasaje y combustible)	$ 1.200.000,00	Según comprobarse por mes	12	$ 22.200.000,00			0,00	$ -																				
22A.	u	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye pasaje y combustible)					$ 1.800.000,00		0,00	$ -																				
23	u	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobarse por mes	24	$ 14.400.000,00			0,48	$ 2.088.000,00					0,00	$ 120.000,00	0,05	$ 120.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,28	$ 294.000,00	0,21	$ 306.000,00	0,36	$ 216.000,00			
23A.	u	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos,etc.					$ 720.000,00		2,41	$ 2.665.200,00																				
24	u	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, Internet, etc.)	$ 625.000,00	Según comprobarse por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 3.060.200,00			0,19	$ 120.200,00	0,19	$ 120.200,00	0,19	$ 120.200,00	0,40	$ 360.000,00	0,34	$ 156.000,00	0,56	$ 180.000,00	0,56	$ 180.000,00	0,56	$ 180.000,00			
24A.	u	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, Internet, etc.)					$ 780.000,00		6,75	$ 2.565.000,00																				
25	u	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid-19	$ 225.000,00	Según comprobarse por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																				
25A.	u	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid-19					$ 660.000,00		0,00	$ 2.300.000,00																				
26	u	Vecindario/vecindad comunitaria	$ 300.000,00	Según comprobarse por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 300.000,00																				
26A.	u	Vecindario/vecindad comunitaria					$ 540.000,00		2,00	$ 1.200.000,00																				
		Ajuste al peso y/o valor remanente								$ 10.110,00																				
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 219.300.000,00				$ 230.300.300,00	$ 2.565.000,00	$ 7.133.200,00	$ 11.273.200,00		$ 13.370.000,00	$ 14.490.000,00	$ 8.399.200,00	$ 9.456.200,00	$ 14.998.000,00	$ 9.396.000,00										
-		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 2.345.166.000,00				$ 2.022.525.314,00	$ 7.921.200,00	$ 33.687.800,00	$ 39.607.800,00		$ 39.271.400,00	$ 91.904.960,00	$ 91.904.960,00	$ 99.804.160,00	$ 74.394.160,00	$ 94.030.960,00										
-		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 138.960.000,00				$ -																				
-		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 2.010.166.000,00				$ 2.022.525.314,00	$ 7.921.200,00	$ 33.687.800,00	$ 39.607.800,00		$ 39.271.400,00	$ 91.904.960,00	$ 91.904.960,00	$ 99.804.160,00	$ 74.394.160,00	$ 94.030.960,00										
-		IVA (19%)				$ 477.865.440,00				$ 384.579.611,66	$ 1.435.228,00	$ 6.400.482,00	$ 7.525.228,00		$ 6.919.943,00	$ 17.462.042,40	$ 17.462.042,40	$ 18.962.990,40	$ 14.127.470,00	$ 17.865.782,80										
-		COSTO TOTAL				$ 2.943.873.140				$ 2.160.873.140,00	$ 9.660.428,00	$ 40.338.182,00	$ 47.233.028,00		$ 46.191.343,00	$ 109.367.002,40	$ 109.367.002,40	$ 118.767.150,40	$ 88.521.630,00	$ 111.896.742,80										

* Estas actividades deben ser asignadas a las relacionadas en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE OP. I: MODIFICACIÓN. (marcar solamente 1). Se debe indicar la(s)Causal de la modificación. Cuando la causal seleccionada sea prórroga, indicar si modificación del servicio antes, debe ser mínimo el número de la adición, indicar si modificación o la fecha de suspensión.
La presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.0, se formaliza con el fin de ampliar el plazo del servicio en un periodo de dos meses, en atención a las necesidades del proyecto. Es importante aclarar que esta modificación no afecta el valor total del servicio.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe tener agotadas el Reglamento de Obra y el Reglamento de Inversiones, en base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique energigrama, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la progresión de la ejecución del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique energigrama, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los datos de costos inmediatos para este periodo, e identificar y distribuir su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con los meses dados de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos se centralizada e interpretada el proyecto para aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y costos ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos Inamovibles.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: CARLOS FERNANDO DUCAL PEREA
Representante Legal a.i. CONSORCIO HERCULES 150
Matrícula Profesional No. 11550 CND

Firma: _____
Nombre: FERNANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 3220354203 CND
Asesoría técnica contractual

Original: Carpeta de Gestión del INVIAS
Copia: Jefes Regional, Interventor, Dirección Territorial.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 10/10/2024
(Día - Mes - Año)

$67.000.000,00

| AÑO 2023 | | |

| CODICE | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GERENCIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPAINV-INGPRA
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/12/2014

(DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

ACTA No: 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR
POR PRORROGA X
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
POR NECESIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 680 DE 2022

OBJETO:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2020 DE 29 DE JUNIO DE 2020
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: M&IP-LP-OP-009-2020 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2020

PLAZO INICIAL: Hasta 31/07/2024 (meses según contrato ppal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.999.572.148,00 (según contrato ppal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 8.140.572.148,00

PLAZO ACUMULADO: 28,90 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 147.000.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.55 de fecha 9/09/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 01/08/2024			PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (II / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (II / Mes)	VALOR	- -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (II / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (II / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (II / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
1	1	Director de Interventoría	$ 9.500.000,00		24	$ 228.000.000,00			12,90	$ 79.800.000,00					12,90	$79.800.000,00	12,90	$79.800.000,00
1.0	1	Director de Interventoría					$ 7.400.000,00		14,00	$ 106.200.000,00	-	2,00	$ 12.600.000,00		12,00	$82.800.000,00	14,00	$124.800.000,00
2	1	Ingeniero residente de Interventoría No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			8,23	$ 66.120.000,00					8,23	$66.120.000,00	8,23	$66.120.000,00
2.0	1	Ingeniero residente de Interventoría No.1					$ 4.000.000,00		14,00	$ 84.000.000,00	+	2,00	$ 12.000.000,00		12,00	$72.000.000,00	14,00	$96.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de Interventoría No.2	$ 5.000.000,00		22	$ 110.000.000,00			7,24	$ 39.920.000,00					7,24	$39.920.000,00	7,24	$39.920.000,00
3.0	1	Ingeniero residente de Interventoría No.2					$ 5.000.000,00		7,00	$ 42.000.000,00					7,00	$42.000.000,00	7,00	$42.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de Interventoría No.3	$ 2.000.000,00				0,00		0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
3.10	1	Ingeniero residente de Interventoría No.3					$ 4.000.000,00		0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
4	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00	$ 3.400.000,00		8,66	$ 29.580.000,00					8,66	$29.580.000,00	8,66	$29.580.000,00
4.0	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.1							14,00	$ 50.400.000,00	-	2,00	$ 7.200.000,00		12,00	$43.200.000,00	14,00	$57.600.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.2	$ 3.000.000,00				$ 3.400.000,00		7,24	$ 21.720.000,00					7,24	$21.720.000,00	7,24	$21.720.000,00
4.10	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.2							14,00	$ 50.400.000,00	-	-2,00	-$ 7.200.000,00		12,00	$43.200.000,00	12,00	$43.200.000,00
N1	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.3	$ 3.000.000,00				$ 3.400.000,00		4,80	$ 19.700.000,00					4,80	$19.700.000,00	4,80	$19.700.000,00
N10	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría No.3					$ 3.400.000,00		9,00	$ 10.800.000,00					9,00	$10.800.000,00	9,00	$10.800.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						6,70	$ 14.420.000,00					6,70	$14.420.000,00	6,70	$14.420.000,00
N20	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		7,99	$ 90.794.000,00					7,99	$90.794.000,00	7,99	$90.794.000,00
N3	1	Profesional sso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
N30	1	Profesional sso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00		12,99	$ 44.999.000,00					12,99	$44.999.000,00	12,99	$44.999.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00												
5	1	Especialista ambiental y/o sostenibilidad	$ 9.600.000,00						2,23	$ 12.804.000,00					2,23	$12.804.000,00	2,23	$12.804.000,00
5.0	1	Especialista ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.740.000,00		9,30	$ 26.112.000,00	-	-1,00	-$ 2.160.000,00		1,30	$8.792.000,00	3,20	$11.952.000,00
6	1	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 9.600.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
6.0	1	Especialista en geología y/o geotecnia					$ 8.740.000,00		9,30	$ 24.490.000,00	-	-0,60	-$ 5.294.000,00		1,00	$8.740.000,00	2,40	$21.274.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 9.600.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
7.0	1	Especialista en pavimentos y/o vías					$ 8.740.000,00		9,30	$ 24.490.000,00	-	-0,60	-$ 5.294.000,00		1,00	$8.740.000,00	2,40	$21.274.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 9.600.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
8.0	1	Especialista en estructuras					$ 8.740.000,00		9,30	$ 24.490.000,00	-	-0,60	-$ 5.294.000,00		1,00	$8.740.000,00	2,40	$21.274.000,00
9	1	Especialista en hidráulica e hidrología	$ 9.600.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
9.0	1	Especialista en hidráulica e hidrología					$ 8.740.000,00		9,30	$ 24.490.000,00	-	-0,60	-$ 5.294.000,00		1,00	$8.740.000,00	2,40	$21.274.000,00
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 9.600.000,00						0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
10.0	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.740.000,00		9,30	$ 24.490.000,00	-	-0,60	-$ 5.294.000,00		1,00	$8.740.000,00	2,40	$21.274.000,00
11	1	Profesional aseg. y gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
11.0	1	Profesional aseg. y gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
		PERSONAL TÉCNICO																
12	1	Inspector S&T	$ 2.500.000,00		24	$ 60.000.000,00			0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
12.0	1	Inspector S&T					$ 2.400.000,00		2,00	$ 4.800.000,00	+	2,00	$ 4.800.000,00			$0,00	4,00	$9.600.000,00
N9	1	Inspector No.1	$ 2.500.000,00						9,00	$ 11.000.000,00	-				8,00	$11.000.000,00	8,00	$11.000.000,00
N90	1	Inspector No.1					$ 2.400.000,00		14,00	$ 28.980.000,00	+	2,00	$ 4.080.000,00		12,00	$27.480.000,00	14,00	$32.280.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.500.000,00						4,90	$ 10.780.000,00					4,90	$10.780.000,00	4,90	$10.780.000,00
N40	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		9,00	$ 7.920.000,00					9,00	$7.920.000,00	9,00	$7.920.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																
13	1	Secretaria 2022	$ 1.120.000,00		24	$ 27.900.000,00			4,90	$ 4.914.000,00					4,90	$4.914.000,00	4,90	$4.914.000,00
13.0	1	Secretaria 2022					$ 1.960.000,00		0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.120.000,00		9,00	$ 3.080.000,00					9,00	$3.080.000,00	9,00	$4.080.000,00
13.10	1	Secretaria 2023					$ 1.960.000,00		0,00	$ -						$0,00	0,00	$0,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 773.900.000,00				$ 995.595.000,00			$ 12.000.000,00			$ 726.585.000,00		$ 919.782.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36			2,36			2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 1.825.596.000,00				$ 2.139.564.000,00			$ 28.152.000,00			$ 1.715.564.000,00		$ 2.170.714.200,00
		DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR APORTES A PENSIÓN								$ (27.102.200,00)	-		$ (2.565.000,00)			$ (24.636.000,00)		$ (30.657.000,00)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	- -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																
		VIATICOS																
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 120.000,00	día	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -							0,00	$ -
14.0	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 120.000,00		93,00	$ 2.790.000,00	-	-93,00	-$ 2.790.000,00				0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, peajes y combustibles);modelo 2018 o superior.	$ 2.600.000,00	mes	16	$ 100.800.000,00			12,90	$ 66.690.000,00					12,90	$ 66.690.000,00	12,90	$ 66.690.000,00
15.0	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, peajes y combustibles);modelo 2018 o superior.					$ 6.720.000,00		14,00	$ 94.080.000,00	+	2,00	$ 13.440.000,00		12,00	$ 80.640.000,00	14,00	$ 107.520.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, peajes y combustibles);modelo 2018 o superior.	$ 2.600.000,00	mes	16	$ 99.600.000,00			9,00	$ 33.600.000,00					9,00	$ 33.600.000,00	9,00	$ 33.600.000,00
16.0	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (Incluye conductor, peajes y combustibles);modelo 2018 o superior.					$ 6.720.000,00		14,00	$ 94.080.000,00	+	2,00	$ 13.440.000,00		12,00	$ 80.640.000,00	14,00	$ 107.520.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seg.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,99	$ 2.759.000,00					8,99	$ 2.759.000,00	8,99	$ 2.759.000,00
17.0	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seg.) No.2					$ 740.000,00		12,00	$ 7.920.000,00	-	-2,00	-$ 1.320.000,00		8,00	$ 5.340.000,00	8,00	$ 5.340.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GERENCIA, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CODIGO	MEPAINV-INGEN-01
VERSION	1
PÁGINA	1
FECHA	12/15/2021

																			DÍA / MES / AÑO
17.1	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.2	$ 650.000,00	mes					7,39	$ 4.719.000,00				7,39	$ 4.719.000,00	7,39	$ 4.719.000,00
17.1.0	2	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.3				$ 740.000,00		10,00	$ 7.400.000,00	- -0,00	-$ 1.280.000,00			9,00	$ 6.340.000,00	9,00	$ 6.340.000,00
17.2	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.3	$ 650.000,00	mes				7,39	$ 4.719.000,00					7,39	$ 4.719.000,00	7,39	$ 4.719.000,00
17.2.0	2	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.4				$ 740.000,00		9,00	$ 7.020.000,00	- -0,00	-$ 1.280.000,00			7,00	$ 5.460.000,00	7,00	$ 5.460.000,00
17.3	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.4	$ 650.000,00	mes				4,90	$ 3.185.000,00					4,90	$ 3.185.000,00	4,90	$ 3.185.000,00
17.3.0	2	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.5				$ 740.000,00		9,00	$ 6.900.000,00	- -0,00	-$ 1.280.000,00			9,00	$ 5.340.000,00	9,00	$ 5.340.000,00
17.4	1	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.5	$ 650.000,00	mes				4,90	$ 3.185.000,00					4,90	$ 3.185.000,00	4,90	$ 3.185.000,00
17.4.0	2	Motocicletas (120 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Seat.) No.6				$ 740.000,00		9,00	$ 6.900.000,00	- -0,00	-$ 1.280.000,00			9,00	$ 5.340.000,00	9,00	$ 5.340.000,00
18	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	9	$ 48.000.000,00		2,79	$ 16.740.000,00					2,79	$ 16.740.000,00	2,79	$ 16.740.000,00
18.0	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)				$ 7.000.000,00		9,89	$ 71.209.000,00	+ 0,84	$ 6.049.000,00			7,69	$ 55.909.000,00	10,73	$ 77.259.000,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00		0,00	$ -						$ -	0,00	$ -
19.0	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)				$ 7.000.000,00		9,99	$ 69.923.000,00	- -0,00	-$ 14.000.000,00			1,99	$ 13.923.000,00	1,99	$ 13.923.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, mantefes, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00		0,56	$ 280.000,00					0,56	$ 280.000,00	0,56	$ 280.000,00
20.0	1	Ensayos de laboratorio de suelos, mantefes, pavimentos y concretos.				$ 600.000,00		33,56	$ 12.348.000,00	- -7,72	-$ 4.632.000,00			2,56	$ 9.948.000,00	17,64	$ 10.716.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.920.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 92.400.000,00		12,90	$ 19.920.000,00					12,90	$ 19.920.000,00	12,90	$ 19.920.000,00
21.0	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)				$ 1.920.000,00		11,19	$ 19.111.920,00	- 1,48	$ 2.567.900,00			9,19	$ 16.671.920,00	12,99	$ 22.239.900,00
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 22.320.000,00		0,00	$ -						$ -	0,00	$ -
22.0	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye pasajes y combustible)				$ 1.600.000,00		19,00	$ 29.600.000,00	- -19,00	-$ 29.600.000,00				$ -	0,00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00		3,48	$ 3.048.000,00					3,48	$ 3.048.000,00	3,48	$ 3.048.000,00
23.0	1	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos etc.				$ 720.000,00		2,41	$ 1.735.200,00					0,41	$ 295.200,00	2,41	$ 1.735.200,00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, Internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00		3,17	$ 2.960.200,00					3,17	$ 2.960.200,00	3,17	$ 2.960.200,00
24.0	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, Internet, etc.)				$ 740.000,00		4,93	$ 3.677.400,00	- -0,99	-$ 772.000,00			3,94	$ 1.825.200,00	3,94	$ 2.905.200,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid-19.	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 9.600.000,00		0,00	$ -						$ -	0,00	$ -
25.0	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid-19.				$ 660.000,00		2,00	$ 1.320.000,00	- -0,00	-$ 1.320.000,00				$ -	0,00	$ -
26	1	Vaseduría técnica comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00		1,00	$ 200.000,00					1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
26.0	1	Vaseduría técnica comunitaria				$ 340.000,00		2,04	$ 488.600,00	- -2,04	-$ 488.600,00				$ -	0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente							$ 11.294,00		$ 7.600,00						$ 12.894,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 579.599.000,00			$ 353.772.394,00		$ (20.148.200,00)				$ 425.636.594,00		$ 501.494.100,00
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 3.315.781.000,00			$ 2.555.325.334,00		$ -				$ 2.165.826.100,00		$ 2.999.329.994,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 108.993.200,00			$ -								
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 3.212.188.200,00			$ 2.555.325.334,00		$ -				$ 2.165.826.100,00		$ 2.999.329.994,00
		IVA (19%)				$ 177.985.910,00			$ 564.749.811,00		$ -				$ 112.338.330,00		$ 201.548.811,00
		COSTO TOTAL				$ 3.992.973.110,00			$ 3.120.075.145,00		$ -				$ 2.601.264.220,00		$ 3.100.878.805,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES	$ 2.999.329.994,00	$ 201.548.811,00	$ 3.100.878.805,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR (CORTO MES)	$ 2.165.826.100,00	$ 112.338.330,00	$ 2.601.264.220,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (CIERRE):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 499.567.394,00	$ 89.221.578,00	$ 588.809.612,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	23,0
ADICIONAL	0,0
ACUMULADO	28,0
FALTANTE	2,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así misma el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.8, se formaliza con el fin de ampliar el plazo del contrato en un periodo de dos meses, en atención a las necesidades del proyecto. Es importante destacar que esta modificación no afecta el valor total del contrato.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén pactados contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de las especialidades y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREZ
Representante Legal Interventor
Matrícula Profesional No.:16666 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25200-234202 CDN

Firma N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No:

Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25200-29823

Revisión:

Director Territorial I: Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JURAMILLO
Matrícula Profesional No.: 08100(17)44 VTC
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto: Nombre: FABIO ALEJANDRO DURINGO DURINGO
Matrícula Profesional No. 25200-238551 CDR
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminación		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminación		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminación		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00	22	8	2022	22	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminación		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminación		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	9	8	2028
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

OBSERVACIONES:
EL ANEXO 6 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SVR-SUC-276-2024

San Antonio de Palmito (Sucre), septiembre 27 de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJÍA RUIZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Municipio de San Antonio de Palmito**.**
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7".

ASUNTO: AVAL A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA N°4 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.

La interventoría en ejercicio de sus funciones procedió a revisar y evaluar la solicitud contenida en el comunicado No.CMR-065-2024 del CONSORCIO MR 2022, presentado por el contratista a la interventoría el día 24 de septiembre del 2024 y mediante el cual solicita prorrogar el contrato citado **hasta el 31 de diciembre de 2024**.

Con base a lo anterior a continuación, la interventoría se permite emitir concepto, respecto a las argumentaciones presentadas por el contratista sustentando su petición, así:

1. Justificaciones de la solicitud de prórroga:

   - ✓ **Justificación técnica por eventos de lluvia:**

     El contratista manifiesta que desde el pasado mes de junio y en lo que va del mes de septiembre, se han presentado más de 30 eventos de lluvias fuertes, los cuales han dificultado el acceso de la maquinaria a la obra y han incidido en el bajo rendimiento presentado en este periodo; de la misma manera en la saturación del material subyacente que se utiliza para la estructura del

pavimento, lo que ha dificultado su conformación y compactación en campo.

Por lo anteriormente expuesto el contratista adjunta los registros pluviométricos de las principales ciudades cercanas al proyecto, reportados por el IDEAM.

- ✓ **Justificación por alteraciones en el orden público concernientes al paro camionero del mes de septiembre:**

Entre el 1 y el 6 de septiembre de 2024, se puso en discusión el precio del diésel en Colombia y otros asuntos estructurales, dicho evento incidió directamente en el paro del gremio de transportadores de carga, por lo tanto se presentaron problemas en el suministro de materiales a obra y también en los inventarios de los proveedores, esto debido a imposibilidad de mover productos desde los centros de producción hasta los puntos de venta para productores, distribuidores y compradores; es decir, toda la cadena de suministro de materiales (cemento, arena, subbase, acero,... entre otros).

En concordancia con lo anterior la contratista adjunta artículos que soportan lo manifestado y la problemática del mismo.

- ✓ **Justificación jurídica con base al convenio N°2009-2021:**

Actualmente el convenio No. 2009-2021 suscrito entre el INVIAS y el municipio de San Antonio de Palmito, está vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, según prorroga N°2 al convenio. Esta situación soporta jurídicamente la posibilidad de realizar prórrogas al contrato de obra N° MSAP–LP–OP–003–2022, hasta esa misma fecha.

2. Aval de prórroga:

Por lo antes expuesto, y considerando que las circunstancias argumentadas por el contratista son válidas para suscribir la ampliación en plazo solicitada

(Prórroga N°4), la interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** a la solicitud formulada por el contratista, dando el respectivo **AVAL** para la prórroga por cuatro (2) meses adicionales, la cual regirá desde el 1 de noviembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Fabio A. Durango Durango - Gestor Técnico de Proyecto – SVR
Manlio Vizcacha Mendez - Rep. Legal CONSORCIO MR – 2022.

Anexos: Oficio solicitud de prorroga contratista (16 Folios).
MEPI-MN1-IN-6-FR-1 REPROG PROG INV- N°5 PALMITO PRORROGA No. 4 (2 folios).

Sincelejo, 24 de septiembre de 2024 **CMR-065-2024**

Señores:
OSCAR MEJIA RUIZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

CONSORCIO TERCIARIAS 196
CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría

REFERENCIA: MSAP – LP – OP – 003 – 2022.

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" NACIONAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA POR 2 MESES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Estimados señores por medio del presente y teniendo en cuenta que ya nos encontramos cerca de cumplir con el plazo contractual vigente y nos queda por ejecutar un porcentaje importante de realización de actividades, nos permitimos solicitar prórroga al contrato de obra hasta el próximo 31 de diciembre de 2024. Esta la solicitud la soportamos en dos importantes aspectos claves que nos afectaron el cumplimiento de nuestro cronograma de obra e imposibilitaron el cumplimiento del 100% de las actividades; estos aspectos son los siguientes:

- En primer lugar, el factor clima, desde el pasado 01 de junio de 2024 hasta la fecha, hemos vivido más de 30 eventos de lluvias en distintos días en la zona, lo que nos lleva no solo a perder y bajar rendimientos el día de lluvia sino también el día siguiente, ya que hay mucho material saturado tanto en terreno como en acopio, lo que imposibilita la ejecución normal de actividades y la disminución en los rendimientos definidos para poder lograr la meta física planteada en la programación. (Se adjunta cuadro de día pluviométrico de la estación categorizada como pluviométrica del IDEAM y codificada con el N°13090050, ubicada en el municipio de Toluviejo, actualmente y durante toda la fecha de estudio de la presente solicitud la estación ubicada dentro del municipio de Palmito, se ha encontrado fuera de servicio, razón por la cual se optó por tomar los datos de la estación más cercana)
  ANEXO N°1. CUADRO DE DATOS DESCARGADOS DIA PLUVIOMETRICO IDEAM.

- En segundo lugar, el paro camionero que tuvo lugar entre el 1 y el 6 de septiembre de 2024, puso en discusión el precio del diésel en Colombia y otros asuntos estructurales, dicho evento incidió directamente en el suministro de materiales a obra y también en los inventarios de los proveedores, esto debido a imposibilidad de mover productos desde los centros de producción hasta los puntos de venta para productores, distribuidores y compradores; es decir, toda la

cadena de suministro de materiales (cemento, arena, subbase, acero,... entre otros) no logró mantener la continuidad de las operaciones debido a todos los cierres viales que se dieron debido a este paro, generando un gran impacto negativo en el cronograma de obra y una pérdida de días importante.

ANEXO N°2. NOTICIAS UNAD: EL IMPACTO DEL PARO DE TRANSPORTISTAS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA: ¿CÓMO ABORDAR LA CRISIS?
ANEXO N°3. BLOG SINCO ERP: LAS ESTADÍSTICAS DEL PARO CAMIONERO EN EL SECTOR CONSTRUCTOR - CAMACOL

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, y a las razones citadas, solicitamos prórroga al contrato de obra por 2 MESES quedando la fecha de finalización hasta el próximo 31 de diciembre de 2024.
ANEXO N°4. Reprogramación de obra a 31 de diciembre 2024.

Agradecemos su atención comprensión y pronta respuesta.

Cordialmente;

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO MR – 2022.

Anexos prorroga N°4 a 31 de diciembre de 2024

Registros publimetricos IDEAM

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSer	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacio
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	1/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	2/08/2024 0:00	16	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	3/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	4/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	5/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	6/08/2024 0:00	4	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	7/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	8/08/2024 0:00	19	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	9/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	10/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	11/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	12/08/2024 0:00	108	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	13/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	14/08/2024 0:00	3	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	15/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	16/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	17/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	18/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	19/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	20/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	21/08/2024 0:00	13	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	22/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	23/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	24/08/2024 0:00	4	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	25/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	26/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	27/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	28/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	29/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	30/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	1/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	2/07/2024 0:00	5	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	3/07/2024 0:00	7	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	4/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	5/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	6/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	7/07/2024 0:00	11	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	8/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	9/07/2024 0:00	16	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	10/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	11/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	12/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	13/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	14/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	15/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	16/07/2024 0:00	9	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	17/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	18/07/2024 0:00	10	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	19/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	20/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	21/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	22/07/2024 0:00	2	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	23/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	24/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	25/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	26/07/2024 0:00	26	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	27/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	28/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	29/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	30/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	31/07/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	1/08/2024 0:00	4	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	2/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	3/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	4/08/2024 0:00	11	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	5/08/2024 0:00	56	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	6/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	7/08/2024 0:00	50	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	8/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	9/08/2024 0:00	12	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	10/08/2024 0:00	28	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	11/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	12/08/2024 0:00	28	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	13/08/2024 0:00	7	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	14/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	15/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	16/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	17/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	18/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	19/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	20/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	21/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	22/08/2024 0:00	12	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	23/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica (co	Diaria	24/08/2024 0:00	5	50		900
13090050	TOL

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSer	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacio
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	26/08/2024 0:00	3	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	27/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	28/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	29/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	30/08/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	31/08/2024 0:00	23	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	1/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	2/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	3/09/2024 0:00	40	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	4/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	5/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	6/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	7/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	8/09/2024 0:00	6	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	9/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	10/09/2024 0:00	46	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	11/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	12/09/2024 0:00	30	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	13/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	14/09/2024 0:00	6	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	15/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	16/09/2024 0:00	32	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	17/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	18/09/2024 0:00	0	50		900
13090050	TOLUVIEJO [13090050]	9.4.350	-75.44	60	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sucre	TolÃº Viejo	1/04/2014 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	mÃ©trica [co	Diaria	19/09/2024 0:00	0	50		900

Articulos sobre paro camionero y repercuciones en el sector contrucción.

05 Septiembre 2024 **Visto: 11695**

El impacto del paro de transportistas en la economía colombiana: ¿Cómo abordar la crisis?

El paro de camioneros en Colombia ha generado un impacto significativo en la economía nacional, debido al aumento del precio del ACPM, lo que llevó a bloqueos en las principales vías del país. Germán Medina, experto en economía de la UNAD, nos comparte un análisis sobre esta situación.



El reciente paro de camioneros en Colombia ha encendido las alarmas sobre los efectos del alza del ACPM en la economía del país. Con un aumento del 20% en el precio del diésel, la movilización de transportistas responde al incremento de costos operativos y sus consecuencias para la estabilidad económica. En esta edición de Voces Unadistas, revisamos un análisis de las implicaciones de esta crisis para la economía nacional y planteamos soluciones desde una perspectiva comparativa con otras economías avanzadas, con **Germán Fernando Medina Ricaurte**, docente de la **Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN)** de la Zona Centro Bogotá Cundinamarca, economista, especialista en Gestión Pública y en Pedagogía del Aprendizaje Autónomo y Magíster en Administración de Organizaciones.

¿Por qué están en paro los transportistas?

El paro de camioneros en Colombia surgió como respuesta al aumento del precio del ACPM (diésel), que subió un 20 %, pasando de $9.456 a $11.360 por galón. Esta medida forma parte de una estrategia del gobierno para reducir el déficit del Fondo de

El incremento en el precio del ACPM tiene un impacto directo en la economía, debido a que el diésel es crucial para el transporte de mercancías. Si el costo del diésel aumenta, se incrementarán los gastos de transporte, aumento que se traslada a los precios de bienes y servicios, afectando a los consumidores mediante procesos inflacionarios a corto plazo, aspecto que afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, mantener el subsidio al combustible representa una carga fiscal insostenible para el país, lo que dificulta la estabilidad económica a largo plazo.

La situación es compleja, sin embargo, la solución debe permitir que los costos de operación de los transportadores les permita generar unas ganancias razonables. Al mismo tiempo que se buscan otras alternativas diferentes al incremento del precio del ACPM, para disminuir el déficit del fondo de Estabilización de Precios, como puede ser una austeridad razonable del gasto público en el gobierno nacional.

¿Cómo se ve afectada la economía del país con el paro?

Las interrupciones en las principales carreteras del país, como en la actual la huelga de transportistas, tienen un impacto serio en la economía de Colombia. Estos bloqueos detienen el transporte de mercancías, causando demoras en la cadena de distribución de productos como alimentos, medicinas y materias primas, afectando negativamente a la industria, la manufactura y la agricultura, incrementando los costos de producción. lo que puede provocar a corto plazo un incremento de los precios generando un proceso inflacionario.

Otro aspecto que se debe analizar es el impacto que tiene el paro en la movilidad de las personas en las ciudades. En donde al presentarse escasez del servicio de transporte público obliga a grandes núcleos de la masa laboral a desplazarse por otros medios alternativos diferentes a los habituales, para asistir a sus trabajos y

El fenómeno de los bloqueos de las vías a nivel nacional, generan complicaciones tanto en aspectos económicos como sociales en el país, es por este motivo que las soluciones deben ser concertadas de manera seria y oportuna entre los actores vinculados en estos procesos.

¿Hay consecuencias para el empleo y las pequeñas y medianas empresas?

La suspensión del transporte de carga tiene serias repercusiones para el empleo y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) debido a que cuando se detiene el transporte de mercancías, muchas empresas no reciben los insumos necesarios ni pueden distribuir sus productos, lo que puede resultar en una disminución de ventas y producción. Esto provoca la necesidad de recortar gastos, lo que podría llevar a despidos temporales o permanentes. Las PYMES, que a menudo cuentan con recursos financieros escasos para enfrentar paros prolongados, son las más afectadas, y esto podría incluso llevar al cierre de algunos negocios.

¿Cómo otros países manejan este tipo de crisis?

En las economías más avanzadas, las interrupciones en el transporte se gestionan a través de planes de contingencia bien elaborados y sistemas logísticos diversificados. Los estados utilizan tecnologías avanzadas, como el análisis de datos y la inteligencia artificial, para anticipar y reducir el impacto de las posibles interrupciones. Además, cuentan con redes de transporte multimodal (carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo) que proporcionan mayor flexibilidad para solucionar un paro que se pueda presentar por parte de alguno de los integrantes de la red de transporte multimodal.

A continuación, se detallan algunas políticas y medidas económicas implementadas en otros países que Colombia podría considerar para mitigar el impacto de los paros en el transporte de carga:

A. Diversificación de modos de transporte

eficiente que integra transporte por carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo. Esta diversificación proporciona una mayor flexibilidad para enfrentar interrupciones en cualquiera de estos modos de transporte.

- **Aplicación en Colombia:** Impulsar el desarrollo y la integración de diversos modos de transporte, realizando inversiones en infraestructura ferroviaria y fluvial para disminuir la dependencia exclusiva del transporte por carretera.

B. Legislación y regulaciones flexibles

Ejemplo: Países Bajos

- **Descripción:** En Países Bajos tienen regulaciones que facilitan la rápida movilización de recursos en situaciones de emergencia, permitiendo el transporte de bienes esenciales sin las restricciones habituales.

- **Aplicación en Colombia:** Crear marcos legales que permitan una respuesta ágil en situaciones de emergencia, facilitando el transporte de productos esenciales durante paros o crisis.

C. Incentivos para la continuidad del servicio

Ejemplo: Francia

- **Descripción:** En Francia se brindan incentivos económicos a las empresas de transporte que mantienen sus operaciones durante huelgas, reduciendo el impacto en la cadena de suministro.

- **Aplicación en Colombia:** Introducir incentivos fiscales o subsidios para las empresas de transporte que continúen operando durante paros, asegurando el suministro de bienes esenciales.

D. Diálogo social

Ejemplo: Suecia

facilita la resolución de conflictos laborales antes de que se conviertan en paros.

- **Aplicación en Colombia:** Reforzar los mecanismos de diálogo y negociación entre el gobierno y los representantes de los camioneros, promoviendo acuerdos preventivos que eviten la escalada hacia paros.

Implementar y ajustar estas políticas y medidas puede contribuir a que Colombia desarrolle un sistema de transporte más robusto, capaz de afrontar futuros paros del transporte de carga. Es crucial que el gobierno y el sector privado colaboren en la aplicación de estrategias para asegurar la estabilidad económica y el bienestar de la población.

¿Cómo puede Colombia prepararse para próximos bloqueos?

Para fortalecer el sistema de transporte en Colombia y reducir la vulnerabilidad ante protestas, se considera que deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

1. **Diálogos sectoriales:** Fomentar diálogos con los transportadores sobre temas sensibles que afectan los costos de operación como son las tarifas, peajes y seguridad en las carreteras. Con el fin de que la actividad de los transportadores sea rentable y que presten un servicio adecuado acorde con las necesidades de las empresas y la sociedad en general.

2. **Desarrollo del transporte multimodal:** Mejorar la infraestructura ferroviaria y fluvial para disminuir la dependencia del transporte terrestre, y de esta manera mantener una adecuada circulación en las redes de distribución de insumos para el sector manufacturero e industrial y de bienes de consumo de las familias.

3. **Modernización del parque automotor de carga:** los vehículos de carga con más de 10 años de servicio, sus diseños y mecanismos de funcionamientos generan un mayor consumo

transportadores deben diseñar y proponer estrategias para la modernización del parque automotor, con una tecnología moderna que ayude a disminuir el consumo de combustible y la emisión de gases tipo invernadero.

Estas reformas ayudarían a minimizar el impacto económico de futuros paros en el sector del transporte de carga.

El docente experto Germán Medina concluye "El paro de camioneros en Colombia resalta la **dependencia crítica del transporte terrestre y la vulnerabilidad de la economía ante estas interrupciones**. Para mitigar estos efectos, es fundamental avanzar hacia una infraestructura de transporte más fuerte, diversificada (fluvial, aéreo y ferroviaria) y tecnológicamente avanzada. Además, es esencial fomentar el diálogo social y preventivo con los transportadores para prevenir futuros paros. Al mismo tiempo, el Estado debe equilibrar la necesidad de ajustar los precios de los combustibles con medidas que protejan a los sectores más vulnerables, evitando así tensiones sociales prolongadas".

Accesos Directos

Seleccionar enlace

Enlaces de interés

Seleccionar acceso

Datos de Contacto

Línea gratuita nacional: 01 8000 115223

Teléfono: 601-375 9500 - En Bogotá D.C. (Colombia)

PBX: 601-3443700

Sede Principal: Calle 14 Sur # 14 – 23 Barrio Restrepo, Bogotá - Colombia.

Canales físicos y electrónicos para atención al público

Ir al Mapa del sitio

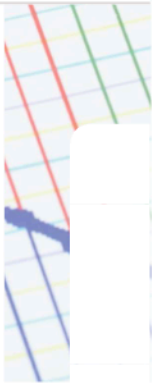


LAS ESTADÍSTICAS DEL PARO CAMIONERO EN EL SECTOR CONSTRUCTOR

SINCO Sep 12, 2024 10:15:00 AM

El viernes 30 de agosto, el Gobierno Nacional aprobó el primer aumento en el precio del ACPM (diésel), que, según el Ministerio de Hacienda, sería de $1.904 pesos. Esta medida generó descontento entre los transportadores, lo que desencadenó en el paro camionero que afectó al país desde el 2 de septiembre y se prolongó por cuatro días.





Según un comunicado de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), se registraron retrasos en las obras de Bogotá y Cundinamarca, donde actualmente hay 1.282 frentes de trabajo activos en proyectos de vivienda.

Un sondeo gremial reveló que el 80% de las obras presentaron problemas debido al desabastecimiento de materiales. Además, las construcciones experimentaron una reducción en el número de trabajadores debido a los bloqueos.

De acuerdo con declaraciones de Edwin Chiviri, gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca, el sector demanda insumos de 34 sectores comerciales e industriales de la economía, y la cadena de suministro abarca 170 ramas de producción que abastecen las obras. Cifras a las que se suman los 450.000 trabajadores que se desplazan diariamente en la ciudad y la región.

El gremio estima que por cada día que se detuvieron los proyectos debido al paro camionero se generaron pérdidas millonarias, las cuales podrían superar los 62.000 millones de pesos diarios. *"Frenar las obras es frenar la mitad de la economía de la ciudad y la región",* afirmó Edwin Chiviri.

Las buenas noticias llegaron alrededor de las 5:40 a.m. del viernes 6 de septiembre, cuando el Ministerio de Transporte anunció un acuerdo entre el Gobierno Nacional y el gremio de transportadores. El acuerdo establece un incremento de $800 pesos en el precio del ACPM (diésel), distribuido en dos aumentos de 400 pesos: el primero aplicado el fin de semana anterior y el segundo programado para el 1 de diciembre.

No obstante, y pese al acuerdo, el paro camionero dejó en evidencia la fragilidad de las cadenas de suministro y la

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MIAP – LP – GP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VR 2022 NIT. 901.604.859-9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 043 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 199 NIT 901.393.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Millon. de pesos.	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millon. de pesos.	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Millon. de pesos.		sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.192.358	6,81%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.302.233	6,23%	$1.302.233	$ P	$488.738	$488.738	$0	$0	$326.938	$326.938	$326.938	$326.938	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$430.395	$131.882	$131.882	$131.882	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%	0,52%	0,52%	0,52%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$647.492	3,69%	0,00%	% P	0,74%	0,74%	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%
	$693.090	3,93%	$91.274	$ P	$165.821	$165.821	$165.821	$0	$0	$0	$68.618	$68.618	$68.618	$68.618
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.980
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$18.004.388	88,82%	12,66%	% P	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	2,00%	2,29%	7,99%	7,99%	7,99%	7,99%
	$5.990.353	33,99%	$2.743.921	$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$458.237	$458.237	$458.237	$458.237	$458.237
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$458.950	$458.950	$743.036
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,90%	1,90%	0,00%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	14,69%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%
	$18.825.443	67,30%	$9.803.390	$ P	$0	$0	$0	$0	$874.935	$874.935	$874.935	$874.935	$874.935	$874.935
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.822	$408.038	$408.038	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,14%	1,62%	1,62%	0,00%	0,49%
GPP 5 (P&G) Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$617.036	1,21%	0,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$617.036	0,97%	$97.949	$ P	$61.399	$61.399	$61.399	$61.399	$12.880	$12.880	$12.880	$12.880	$12.880	$12.880
				$ E	$6.208	$6.208	$6.208	$6.208	$6.208	$12.416	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA: (A)	$ 17.999.153								Reprogramación No.1					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUAL FIJO (A1)	$ 21.999.153													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA VRS	%	16,39%	16,39%	17,01%	16,22%	4,62%	7,39%	6,90%	6,90%	5,84%	5,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.914.309	$4.914.309	$5.221.178	$4.865.208	$1.326.670	$2.454.111	$2.799.939	$2.458.671	$2.458.671	$2.458.671
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,39%	35,77%	52,79%	72,68%	77,29%	84,68%	91,57%	98,47%	104,31%	110,15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.914.309	$9.828.615	$15.043.795	$19.871.282,16	$21.365.761	$24.939.275	$28.666.905	$30.191.576	$31.592.147	$33.013.918
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA VRS	%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,07%	0,10%	0,47%	1,83%	0,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.208	$6.208	$6.208	$6.208	$6.208	$14.627,575	$249.788	$865.828	$427.643	$137.492
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,02%	0,02%	0,05%	0,10%	0,12%	0,20%	0,30%	0,77%	2,60%	3,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.208	$12.416	$18.622	$25.033	$31.241	$45.868,776	$295.656,776	$1.161.484,776	$1.589.127,776	$1.726.619,776

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVU, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DE CONTRATO C (A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C' (A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVU). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: _____ Aprueba: Firma: _____

Nombre: MANUEL VICENTE ARENAS DIAZ — Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREZ

CONSORCIO VR 2022 — Consorcio Tercianas 199

Representante legal o apoderado del Contratista — Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: — Matrícula Profesional No.: 14998 CND

Original: Archivo de Gestión del PMGB.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROCESO SUBCLASE: FUNCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	CÓDIGO	MEP-I-INY-IN-6-FR-1
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PUENTES	VERSIÓN	1
PROGRAMA DE SUPERCARRIL O ENSANCHAMIENTO AL PROGRAMA DE SUPERCARRIL	PÁGINA	
	FECHA	24/09/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTIOCHO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/08/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 17.999.153.200,00 (según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (D): $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+D): $ 24.999.153.200,00

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,84%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$0	$0	$0	$0	$0	$459.915	$53.708	$53.708	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$123.389	$238.680	$138.297	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	2,96%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	2,81%	2,81%	2,81%	2,81%	2,81%	2,81%	2,81%	2,73%	2,73%	2,73%	80%
$56.474	$56.474	$56.474	$56.474	$56.474	$0	$662	$662	$122.740	$122.740	$40.779	$1.710	$2.212	$162.187	$162.187	$161.227	$161.227	$161.227	
$12.960	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16.124	$26.028	$11.269	$0	$33.276	$0	$13.089	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	0,10%	0,00%	0,00%	0,98%	0,00%	0,98%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	0,00%	1,99%	1,99%	0,98%	0,99%	1,90%	0,00%	0,98%	0,98%	0,98%	0,99%	0,99%	0,99%	60%
$433.227	$433.227	$433.227	$433.227	$433.227	$90.339	$90.339	$656.196	$656.712	$656.712	$1.108.663	$0	$670.995	$670.995	$670.995	$671.732	$671.732	$671.732	
$10.308	$10.308	$10.308	$10.308	$10.308	$983.760	$0	$ 123.216,33	$414.895	$466.392	$47.196	$(1.779.201	$329.938	$67.121	$329.796	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,99%	0,00%	0,49%	2,96%	2,79%	0,00%	4,70%	0,98%	0,00%	2,82%	0,00%	0,00%	0,00%	
2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	0,00%	7,80%	7,80%	6,98%	6,98%	10,88%	0,98%	14,78%	12,12%	14,12%	14,78%	14,78%	14,78%	60%
$671.895	$671.895	$671.895	$671.895	$671.895	$1.113.826	$1.878.801	$1.878.801	$2.093.918	$2.093.918	$2.606.268	$0	$3.297.700	$3.297.700	$3.297.700	$3.790.318	$3.790.318	$3.790.318	
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$0,00	$0	$0	$16.874	$416.809	$502.350	$22.513	$1.317.702	$388.047	$0	$0	$0	$0	
0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	1,99%	2,09%	0,09%	6,27%	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,99%	0,99%	0,99%	0,99%	0,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	20%
$179.884	$179.884	$179.884	$179.884	$179.884	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.788	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					Reprogramación No.2						Reprogramación No.3				Reprogramación No.4			

2,94%	2,94%	2,94%	2,94%	2,94%	4,33%	10,12%	10,12%	12,31%	12,31%	12,99%	0,27%	15,02%	17,36%	17,36%	17,82%	17,82%	18,00%
$1.456.671	$1.456.671	$1.456.671	$1.456.671	$1.456.671	$1.093.278	$2.021.987	$2.021.987	$2.675.394	$2.675.394	$3.072.899	$91.666	$4.102.606	$4.241.921	$4.241.921	$4.456.159	$4.456.159	$4.502.987
13,44%	19,28%	33,13%	46,97%	60,81%	64,44%	74,57%	83,68%	96,66%	109,29%	82,79%	21,54%	48,10%	65,24%	82,92%	83,34%	91,34%	100,00%
$14.303.089	$13.961.751	$17.425.132	$2.120.968	$6.969.790	$5.829.367	$8.391.671	$10.993.751	$13.998.122	$17.675.229	$99.947.727	$7.883.075	$12.939.511	$16.391.232	$99.739.153	$13.947.747	$99.333.935	$94.998.153
9,37%	9,59%	0,00%	0,79%	0,03%	1,30%	0,00%	0,89%	3,69%	3,69%	4,27%	0,36%	7,15%	1,40%	9,88%	0,00%	9,88%	0,00%
$127.422	$644.791	$644.791	$644.791	$163.339	$363.753	$0	$247.017	$291.112	$1.301.491	$1.063.286	$1.882.441	$1.776.867	$308.169	$889.869	$0	$0	$0
14,71%	15,38%	13,87%	16,42%	17,10%	19,68%	19,68%	19,68%	21,72%	26,79%	31,17%	25,99%	44,56%	45,42%	45,42%	45,42%	45,42%	45,42%
$2.079.206	$2.922.397	$2.868.606	$4.118.779	$2.475.669	$1.668.771	$1.668.771	$1.415.393	$2.124.880	$6.986.281	$7.791.869	$9.885.313	$19.771.889	$11.116.778	$11.341.439	$11.341.439	$11.341.439	$11.341.439

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:

Nombre: MANLIO VIZCAÍNO MÉNDEZ

CONSORCIO VM 2023

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREZ

CONSORCIO TERCIARIAS 100

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 14450 CND

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO
DE PALMITO

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 08 de 2024

Ingeniero
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO.
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Subdirector de Vías Regionales
Calle 25G No.73 B – 90 – Edificio Central Point
Bogotá, D.C.

REF.: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO No.982 de 2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7".

Cordial saludo;

En consideración a que el contrato de obra No. MSAP–LP–OP–003–2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa "Colombia Rural"- Nacional", derivado del convenio 2009-2021, se encuentra en trámite autorizado de una prórroga **hasta el 31 de diciembre de 2024**, y dado que el contrato de interventoría vence el próximo 31 de octubre de 2024, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitarle se autorice y gestione una prórroga del contrato de interventoría por dos (2) meses más, es decir **hasta el 31 de diciembre de 2024**.

Por lo antes expuesto, y considerando la necesidad de ejercer el debido seguimiento, vigilancia, supervisión y control de las obras por parte de la interventoría, agradezco adelantar las acciones tendientes a dicha prórroga y así poder cumplir con el alcance y las metas físicas del contrato.

Cordialmente.

LUIS CAMILO PEREZ CONDE
Alcalde Municipio San Antonio de Palmito
Copia: Ing. Carlos F. Ángel P. – director de Interventoría

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 982 de 2022

Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 29 días del mes de octubre año 2024.

Nombre: Óscar Acevedo Castro
Ordenador del Pago
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Guillermo Torres Hernandez
Ingeniero SVR
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Fabio Durango Durango
Gestor del Proyecto
Subdirección: vías regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3626713
Número del Contrato	982-2022
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	22/08/2022 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	6 días para terminar *(31/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Fecha de inicio de liquidación	7 días para terminar *(1/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	1/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

2	Pendiente	2/02/2022 10:31:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO TERCIARIAS NORO COLOMBIA, Bogotá Número de documento
3	Pendiente	2/02/2022 11:22:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO INTER MEJORAMIE COLOMBIA, Bogotá Número de documento
4	Pendiente	2/02/2022 12:58:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	COPEBA S.A.S. COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830011122
5	Pendiente	2/02/2022 2:54:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO REACTIVACION AC COLOMBIA, Medellín Número de documento 8909291228

1 2 3 4 5 »

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Interventoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007

Descripción	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTES 1 AL 13
Fecha de terminación del contrato:	31/12/0202 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma

PAA	2021
Misión y visión:	La misión del INVIAS, es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Para el 2030 el INVIAS será reconocido por su liderazgo en la ejecución de infraestructura vial, con procesos de innovación tecnológica y un enfoque descentralizado; que favorece la articulación del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo, para la generación de redes productivas y la integración regional y Territorial en el país
Valor total estimado de adquisiciones:	41.898.942.832 COP

Adquisiciones planeadas (12)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estima
81101500 81102200	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA	-	Presupuesto de entidad nacional	2.993.075.148 CO

Comunidad Andina

Alianza Pacífico - Chile

Alianza Pacífico - Perú

Corea

Costa Rica

Entidad Estatal

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 20/12/2021 8:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 20/12/2021 8:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones 20/12/2021 8:13:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

27/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones	28/12/2021 7:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento	Sí

- ☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
  - ◉ % del anticipo 100,00 — Fecha de vigencia (desde) 8/03/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 8/09/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
- ☑ Cumplimiento del contrato
  - ◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 8/03/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 8/09/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
- ☑ Pago de salarios
  - ◉ % del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 8/03/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 8/03/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
- ☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - ◉ % del valor del contrato 30,00 — Fecha de vigencia (desde) 8/03/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 8/03/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*

Responsabilidad civil extra contractual	No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

○ Sí ◉ No

Proyecto del Plan Marco para la Implementación

del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto Inversión

Valor

Cuestionario

Resumen

1	Sobre Único		
1.1	REQUISITOS HABILITANTES		
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con el modelo suministrado en el formato 1 - carta de presentación y los requerimientos establecidos en el numeral 2.1 del documento base o pliego tipo interventoría.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAR carta de presentación y los requerimientos establ	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN. Acorde con el modelo suministrado en el formato 1 - carta de presentación y los requerimientos establecidos en el numeral 2.1 del documento base o pliego tipo interventoría.'.		
1.1.2	PROPONENTES PLURALES. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- Unión Temporal) . Los proponentes pueden introducir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso. Revisar en el documento base o pliego tipo de interventoria en el numeral 3.3.3	Esta pregunta requiere anexar documentos (PRO información requerida en el Formato 2 – Conform Temporal) . Los proponentes pueden introducir in proceso. Revisar en el documento base o pliego t	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PROPONENTES PLURALES. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- Unión Temporal) . Los proponentes pueden introducir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso. Revisar en el documento base o pliego tipo de interventoria en el numeral 3.3.3 '.		
1.1.3	APODERADOS. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma, (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. Se debe ajustar a las exigencias contenidas en el docuemnto base o pliego tipo de interventoria, entre otros el numeral 2.2.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APO por intermedio de apoderado, evento en el cual d de 2012), en el que se confiera al apoderado de r responsabilizar a quien(es) representa en el trám exigencias contenidas en el docuemnto base o pl	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APODERADOS. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma, (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del		

	presente proceso y en la suscripción del Contrato. Se debe ajustar a las exigencias contenidas en el docuemnto base o pliego tipo de interventoria, entre otros el numeral 2.2.'.	
1.1.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Acorde con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Numeral 3.3. y subnumerales 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXI en el pliego de condiciones. Numeral 3.3. y subnu
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' EXISTENCIA Y	

1.1.9	SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Se entiende presentada con la firma de la propuesta técnica.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA N ESTADO. Se entiende presentada con la firma de
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Se entiende presentada con la firma de la propuesta técnica.'.	
1.1.10	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE. Del representante legal para personas jurídicas y de la persona natural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉD personas jurídicas y de la persona natural.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE. Del representante legal para personas jurídicas y de la persona natural.'.	
1.1.11	LIMITACION COMO MIPYME (aplica, en el evento que se haya publicado acto administrativo por el cual se limita a Mipyme) La entidad debe limitar el proceso de contratación a Mipyme si a ello hubiere lugar atendiendo a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, o la norma que la adiciona, sustituya o modifique, por lo que establecerá la forma de limitación. Numeral 2.3	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIMI administrativo por el cual se limita a Mipyme) La e atendiendo a las disposiciones del Decreto 1082 la forma de limitación. Numeral 2.3)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'LIMITACION COMO MIPYME (aplica, en el evento que se haya publicado acto administrativo por el cual se limita a Mipyme) La entidad debe limitar el proceso de contratación a Mipyme si a ello hubiere lugar atendiendo a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, o la norma que la adiciona, sustituya o modifique, por lo que establecerá la forma de limitación. Numeral 2.3'.	
1.1.12	CAPACIDAD FINANCIERA- En el documento base o pliego tipo de interventoria en el numeral 3.5 se indica: Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.7 - capacidad organizacional	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAP numeral 3.5 se indica: Los proponentes deberán a Indicadores financieros y organizacionales y bajo
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACIDAD FINANCIERA- En el documento base o pliego tipo de interventoria en el numeral 3.5 se indica: Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.7 - capacidad organizacional'.	
1.1.13	ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, numeral 3.7.1.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - Revisar estipulaciones consagradas en el Pliego Tipo	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACR 3.7.1.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS COLOMBIA - Revisar estipulaciones consagradas
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, numeral 3.7.1.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - Revisar estipulaciones consagradas en el Pliego Tipo'.	

1.1.14	Numeral 3.7.1.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - Revisar estipulaciones consagradas en el Pliego Tipo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Num DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - Rev

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Numeral 3.7.1.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN

	ASIGNACION DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - Numeral 4.1 del Pliego Tipo. El proponente debe revisar los subnumerales A Mediana con valor absoluto, B-Media Geometrica; C- Media Aritmética Alta; D Media Aritmética Baja'.	
1.5	EQUIPO DE TRABAJAO (personal clave evaluable) se indica en el numeral 4.2 del Pliego Tipo. La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) los especialistas principales del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable". el proponente debe leer el citado numeral.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EQUI Pliego Tipo. La entidad asignará diez (10) puntos a Experiencia adicional del personal clave evaluable evaluable: i) el director de interventoría, ii) el reside (1) de experiencia específica adicional a la definid leer el citado numeral.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EQUIPO DE TRABAJAO (personal clave evaluable) se indica en el numeral 4.2 del Pliego Tipo. La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) los especialistas principales del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable". el proponente debe leer el citado numeral.'.

1.6	CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas deberán aplicarse las siguientes reglas de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes leer integralmente el pliego de condiciones numeral 4.5	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRIT ofertas deberán aplicarse las siguientes reglas de seleccionar al proponente favorecido, respetando de condiciones numeral 4.5)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas deberán aplicarse las siguientes reglas de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes leer integralmente el pliego de condiciones numeral 4.5'.

1.7	OFERTA ECONOMICA - El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFER pesos colombianos y contemplar todos los costos obra del presente proceso, los riesgos y la adminis todos los impuestos, tasas y contribuciones establ dentro de estos mismos niveles territoriales, los im PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO En el evento e suficiente para garantizar una correcta ejecución d y particularmente durante el estudio del sector, la e 2015, además podrá acudir a los parámetros defin contratación de Colombia Compra Eficiente, como

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OFERTA ECONOMICA - El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las

	Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	3.89

1.12 Lote 5 OFERTA ECONOMICA Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata

	Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	3.79

1.13 Lote 6 OFERTA ECONOMICA Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata

	Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	3.35

1.14 Lote 7 OFERTA ECONOMICA Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata

	Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	2.99

1.15 Lote 8 OFERTA ECONOMICA Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	2.74(
1.20 Lote 13		OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estata		

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	2.65!

Exportar lista de precios

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección	
CO1.AWD.1262502	24/03/2022 10:50 AM	
Informe de evaluación	3/03/2022 12:01 AM	

Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar

Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Lote de la seleccionado	Documentos
ING INGENIERIA SAS	2.992.534.293 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar
TNM LIMITED	4.741.062.245 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar
CONSORCIO VIAL RURAL IMG	4.564.284.660 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar
(X) 196.21.CONSORCIO REACTIVACION AC 196	3.354.138.427 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	3.895.780.731 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar
JOYCO S.A.S BIC	2.886.582.453 COP		Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar

Descargar
Descargar

Descargar
Descargar
Descargar
Descargar
Descargar

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS	3.793.330.846 COP	

Documentos del proceso

	Nombre	Descripción
☐	1. Aviso convocatoria.doc	1. Aviso convocatoria.doc
☐	Anexo 2- Cronograma CMA-DTE-SEP-196.xlsm	Anexo 2- Cronograma CMA-DTE-SEP-196.xlsm
☐	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24(1).docx	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24(1).docx
☐	Anexo 4- Pacto de Transparencia.docx	Anexo 4- Pacto de Transparencia.docx
☐	Anexo 5 - Minuta del Contrato Interventori´a ajustada.docx	Anexo 5 - Minuta del Contrato Interventori´a ajustada.docx

1 2 3 4 5 »

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Sobre único

Descripción	Año
PROPONENTES PLURALES. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- Unión Temporal) . Los proponentes pueden introducir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso. Revisar en el documento base o pliego tipo de interventoria en el numeral 3.3.3	
EQUIPO DE TRABAJAO (personal clave evaluable) se indica en el numeral 4.2 del Pliego Tipo. La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) los especialistas principales del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable". el proponente debe leer el citado numeral.	
VERRIFICACION Y ASIGNACION DE PUNTAJE POR LA EXPERIENICA DEL PROPONENTE - Numeral 4.1 del Pliego Tipo. El proponente debe revisar los subnumerales A Mediana con valor absoluto, B- Media Geometrica; C- Media Aritmética Alta; D Media Aritmética Baja	
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, indicado en el numeral 4.4. del Pliego Tipo. La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). El proponente Para esto debe presentar: i) el Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo. Debe revisar las condiciones establecidas en el citado numeral del Pliego Tipo	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, establecido en el numeral 4.3. del Pliego Tipo, el cual entre otros indica: Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) servicios nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. los puntajes se indican en la tabla del citado numeral y los subnumerales. El proponente debe diligenciar el Formato 7

Numeral 3.7.1.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA -

de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes leer integralmente el pliego de condiciones numeral 4.5

OFERTA ECONOMICA - El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la interventoría de obra del presente proceso, los riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2,2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico

Descripción	Año
Seriedad de la oferta	

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Comentarios de la Entidad Estatal

LOS PLAZOS DE LOS LOTES 1, 2 Y 3 SON HASTA EL 31/12/2024 - LOS PLAZOS DE LOS LOTES 4, 5,6,7,8,9,10,11,12 Y 13 SON HASTA EL 31/07/2014. ESTF PUBLICADOS EN DEFINITIVO POR CUANTO TIENEN AJUSTES.

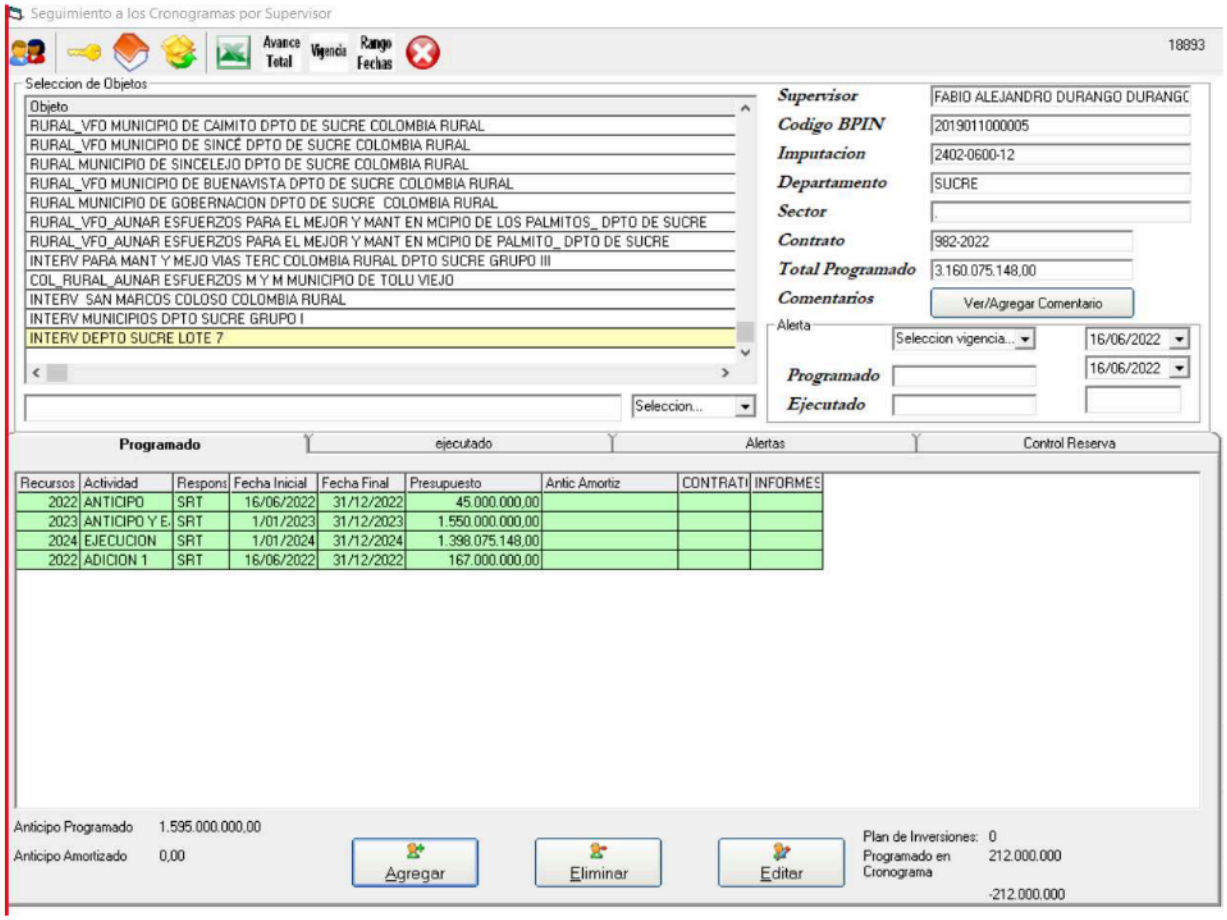
Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
General	CO1.MSG.4184340	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS CONTRATO 976-2022	14/10/2022 12:02:26 PM ((U
General	CO1.MSG.4141613	Acta de poliza Contrato principal número 967 del 2022	3/10/2022 4:03:25 PM ((UTC-
General	CO1.MSG.4137045	Acta de poliza Contrato principal número 974 del 2022	30/09/2022 4:03:02 PM ((UT

General	CO1.MSG.4134387	Acta de poliza Contrato principal número 975 del 2022	30/09/2022 8:19:22 AM ((UT
General	CO1.MSG.4091186	ACTA DE APROBACION DE POLIZA DEL CONTRATO 970 DEL 2022	19/09/2022 8:30:17 AM ((UT

© VC

Y AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y MEJC
DE VÍAS TERCIARIAS MU
NOROCCIDENTE DE COL
PROGRAMA "COLOMBIA I
1 AL 13


Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
18893
Seleccion de Objetos
Objeto
RURAL_VFO MUNICIPIO DE CAIMITO DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL_VFO MUNICIPIO DE SINCÉ DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL MUNICIPIO DE SINCELEJO DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL_VFO MUNICIPIO DE BUENAVISTA DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL MUNICIPIO DE GOBERNACION DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE LOS PALMITOS_ DPTO DE SUCRE
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE PALMITO_ DPTO DE SUCRE
INTERV PARA MANT Y MEJO VIAS TERC COLOMBIA RURAL DPTO SUCRE GRUPO III
COL_RURAL_AUNAR ESFUERZOS M Y M MUNICIPIO DE TOLU VIEJO
INTERV SAN MARCOS COLOSO COLOMBIA RURAL
INTERV MUNICIPIOS DPTO SUCRE GRUPO I
INTERV DEPTO SUCRE LOTE 7
Seleccion...
Supervisor
FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGC
Codigo BPIN
2019011000005
Imputacion
2402-0600-12
Departamento
SUCRE
Sector
Contrato
982-2022
Total Programado
3.160.075.148,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
Seleccion vigencia...
16/06/2022
16/06/2022
Programado
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONTRATI
INFORMES
2022 ANTICIPO SRT 16/06/2022 31/12/2022 45.000.000,00
2023 ANTICIPO Y E. SRT 1/01/2023 31/12/2023 1.550.000.000,00
2024 EJECUCION SRT 1/01/2024 31/12/2024 1.398.075.148,00
2022 ADICION 1 SRT 16/06/2022 31/12/2022 167.000.000,00
Anticipo Programado 1.595.000.000,00
Anticipo Amortizado 0,00
Agregar
Eliminar
Editar
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma 212.000.000
-212.000.000

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Oficina Asesora Jurídica	FICHA TECNICA

Número de Contrato: 982 **Fecha:** 22 de agosto de 2022

Contratista: CONSORCIO TERCIARIAS 196

Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:
Res Adj:
Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	SOPORTE ACEPTACION CONTRATO EN SECOP 2
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ANEXO TECNICO
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ESTUDIOS PREVIOS
4	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No. 94622
5	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	VIGENCIAS FUTURAS
6	RESOLUCION DE ADJUDICACION	RES: 918
7	PROPUESTA	PROPUESTA ECONOMICA
8	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTO CONFORMACION DEL CONSORCIO
9	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUEMNTOS DEL CONSORCIO
10	CERTIFICACION BANCARIA	CUENTA DE AHORROS No. 457200187617 DEL BANCO DAVIVIENDA
11	RESOLUCION	RES: 3005 DESIGNACION SUPERVISOR DE CONTRATO
12	REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 922922
13	ORDEN DE INICIACION	SVR 49262
14	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	POLIZA No. 11-44-101186883 ANEXO 0 DE SEGUROS DEL ESTADO
15	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	ACTA APROBACION POLIZA No. 11-44-101186883 ANEXO 0 DE SEGUROS DEL ESTADO
16	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	SOPORTE APROBACION POLIZA ANEXO 0 EN SECOP 2
17	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	POLIZA No. 11-44-101186883 ANEXO 3 DE SEGUROS DEL ESTADO
18	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	ACTA APROBACION POLIZA No. 11-44-101186883 ANEXO 3 DE SEGUROS DEL ESTADO

19	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	SE SOLICITA ADICION POR VALOR DE $167.000.000
20	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No. 170122
21	RESOLUCION	RES: 1098 DESIGNACION SUPERVISOR DE CONTRATO
22	RESOLUCION	RES: 2230 DESIGNACION SUPERVISOR DE CONTRATO
23	OFICIO	DEO 39166 DESIGNACION GESTOR DE PROYECTO
24	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ACTA DE COSTOS 19, GLOSA
25	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ACTA DE COSTOS 21

TOTAL ANEXOS 25

INVIAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	CÓDIGO				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN				
	CONTRATO INTERVENTORIA	PAGINA	1	DE	1	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 982 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 3.160.075.148,00

VALOR ADICIONAL: $ 167.000.000,00 **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 1277822 del 2022-12-22

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ADICION No. 1 y MODIFICACION No. 1 del 06/12/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	11-44-101186883	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	05 del 29/06/2023	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	17/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	316.007.515
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	17/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	503.037.840,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	17/05/2022	**Hasta:**	5/11/2027	**Valor:**	$	632.015.030
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	948.022.545

OBSERVACIONES: De acuerdo con la informacion suministrada por la Unidad Ejecutora, no hay desembolsos por concepto de anticipo

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Laura Sofia Melendez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal	Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Diaz Izquierdo	Subdirector(a) GCPA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186883	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2024	22	08	2022	00:00	09	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO TERCIARIAS 196		NIT: 901.583.979-4
DIRECCIÓN: CL 93 NRO. 18 - 81	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3106255267

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO NUMERO 982 DE 2022, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7.
- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2022	09/08/2025	$316,007,515.00	$316,007,515.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2022	09/08/2025	$503,037,840.00	$503,037,840.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2022	09/02/2028	$632,015,030.00	$632,015,030.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22/08/2022	22/08/2027	$948,022,545.00	$948,022,545.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A DOCUMENTO PRORROGA NUMERO UNO(1) SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DEL PRESENTE PROCESO TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****596,276.00	$ *******8,000.00	$ *****114,812.00	$ **********719,089.00	$ ****2,399,082,930.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186883

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186883	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2024	22	08	2022	00:00	09	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO TERCIARIAS 196	NIT: 901.583.979-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 93 NRO. 18 - 81		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3106255267

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Olímpica CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****596,276.00	$ *******8,000.00	$ *****114,812.00	$ **********719,089.00	$ ****2,399,082,930.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000628032229(3900)000000719089(96)20230822

REFERENCIA PAGO: 1100062803222-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186883	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2024	22	08	2022	00:00	09	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO TERCIARIAS 196	NIT: 901.583.979-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 93 NRO. 18 - 81	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3106255267

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GARPER INGENIERIA CIA SAS	800011292-3	50.00
ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	19183135	45.00
ADOSADOS S.A.S	901118445-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186883

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101186883, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2024

11-44-101186883

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Fecha: 2024-10-29 17:28:44
Radicado: BORRADOR_1952426217
Destino: Carolina Pabón Silva
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: BORRADOR_1952426217
Fecha: 2024-10-29 17:28:44

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Remisión de ANEXO 6 Póliza contrato de interventoría 982 de 2022 (PRORROGA 1).

Cordial saludo,

Con el presente remito el anexo 6 de la póliza 11-44-101186883 que ampara el contrato de interventoría No 982 de 2022 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7."**, para su revisión y aprobación.

Enlace de Descarga:
https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/fdurango_invias_gov_co/EtQLP1MmR0hLq5dIPPAmBVkBd-zEYQSGLj22fg-wAqDMHQ?e=cndMKT

Atentamente,

LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
CONTRATISTA

Proyectado por: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO
Revisado por: LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
Aprobado por: